

## **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la **Comisión de Hacienda del Estado** le fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 14 de Noviembre de 2016, escrito que contiene el Informe de Resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública** de la **Universidad Autónoma de Nuevo León** correspondiente a su Ejercicio Fiscal **2015**, bajo el expediente número **10478/LXXIV**.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido del citado contenido y de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

### **ANTECEDENTES:**

#### **I. Presentación**

La Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los artículos 63, fracción XIII de la Constitución Política del Estado, 2 fracción I, 3 y 4 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se crea como un órgano de apoyo del H. Congreso del Estado en el ejercicio de sus facultades de fiscalización, revisión, vigilancia, evaluación y aprobación o rechazo de las cuentas públicas que presenten los poderes del estado, los organismos autónomos, los organismos

descentralizados y desconcentrados, así como de los fideicomisos públicos de la administración pública del Estatal, los municipios y sus organismos descentralizados y desconcentrados.

En el ejercicio de las referidas funciones, para la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2015 de la **Universidad Autónoma de Nuevo León**, la Auditoría Superior del Estado de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, evaluó los resultados de la gestión financiera, comprobó si el ejercicio de las Leyes de Ingresos y Egresos, y sus respectivos presupuestos se ajustaron a los criterios señalados en los mismos, verificó el cumplimiento de las leyes, los reglamentos y la normatividad aplicables en materia de gestión financiera.

En ese sentido, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 137 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 20 fracción XXXI, 48 primer párrafo y 82 fracción XV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, la Auditoría Superior del Estado tuvo a bien rendir el Informe del Resultado de la revisión practicada a la Cuenta Pública del ejercicio 2015 de la **Universidad Autónoma de Nuevo León**, a este H. Congreso del Estado.

Entre los apartados del informe, se incluyen los objetivos y alcances de la revisión practicada, incluyendo los criterios de selección y descripción de los procedimientos de auditoría, así como el Dictamen de la revisión.

Asimismo, se realiza una descripción de los elementos revisados y resultados obtenidos en la revisión, respecto de:

- La evaluación de la gestión financiera y del gasto público;
- Cumplimiento de las normas de información financiera aplicables al sector gubernamental y de las disposiciones contenidas en los ordenamientos y normativa correspondientes; y
- La evaluación del avance de los programas y subprogramas aprobados.

## **II. Entidad Objeto de la revisión**

La Universidad Autónoma de Nuevo León nace oficialmente en 1933, aunque sus orígenes son más remotos, pues para este año existían ya sus escuelas de Jurisprudencia, de Medicina y Farmacia, la Escuela Normal y Colegio Civil. Serían los representantes de estas instituciones quienes someterían a consideración del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León la fundación de una Universidad en forma, hecho que ocurriría finalmente el 25 de Septiembre de 1933, fecha en que inicia sus actividades con una matrícula de 1,864 alumnos y 218 profesores.

La U.A.N.L., como también se le conoce por sus siglas, recibió en un primer momento el nombre de la Universidad de Nuevo León y se integró inicialmente de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Medicina, Ingeniería, Química y Farmacia, así como de la Escuela Normal, la Escuela

Industrial, la Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”, la Escuela Industrial de Labores Femeniles “Pablo Livas” y la Escuela de Enfermería y Obstetricia.

Entre algunos de los acontecimientos significativos en el desarrollo de la Universidad se podrían mencionar los siguientes:

En 1957 se comienzan a urbanizar los terrenos que hoy ocupa Ciudad Universitaria, luego de que el Presidente Miguel Alemán Valdés emitiera un decreto mediante el cual se cedían 334 hectáreas para su construcción, anexándose posteriormente 100 hectáreas más a su terreno.

En la década de los sesenta dos eventos de especial relevancia que terminan por configurar la arquitectura del campus, en septiembre de 1961 – siendo Gobernador del Estado el Lic. Raúl Rangel Frías, ex Rector de la Universidad- inicia operaciones en la Torre de Rectoría; en 1967 se inaugura el Estadio Universitario, gracias al apoyo del patronato universitario.

Finalmente el día 7 de junio de 1971 el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, LIX Legislatura; tuvo a bien expedir el Decreto no. 60 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León; por lo que se le concede su Autonomía y nombre con el que actualmente se le conoce a la Universidad.

### **III. Objetivos y alcances de la revisión practicada tanto a la gestión como al desempeño, incluyendo prevenciones generales sobre los**

**critérios de selección y descripción de los procedimientos de auditoría aplicados.**

- **Auditorías programadas por tipo o materia**

Con base en los criterios generales y particulares para la planeación específica utilizada en la integración del Programa Anual de Auditorías 2016 para la Fiscalización de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio 2015, presentado ante este H. Congreso del Estado para su conocimiento y a través de la Comisión de Vigilancia, en fecha 14 de Junio de 2016, considerando la importancia, pertinencia y factibilidad de su realización, se determinaron las siguientes auditorías a practicar al Ente Público en cuestión, por tipo o materia, a saber:

Entidad	Tipos de auditoría a Cuenta Pública 2015						Total
	Auditoría Financiera <sup>1</sup>	Auditoría Técnica a la Obra Pública <sup>2</sup>	Auditoría en Desarrollo Urbano <sup>3</sup>	Laboratorio de Obra Pública <sup>4</sup>	Auditoría de Evaluación al Desempeño <sup>5</sup>	Auditoría a Recursos Federales <sup>6</sup>	
Universidad Autónoma de Nuevo León	1	-	-	-	-	-	1

AUDITORÍAS PROGRAMADAS POR ENTE PÚBLICO Y TIPO DE AUDITORÍA

- **Objetivos y alcances de la revisión practicada**

En la implementación y ejecución del Programa Anual de Auditorías 2016 para la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio 2015, entre las cuales se encuentra el Ente Público auditado en

cuestión, se observaron métodos y criterios objetivos, en las que se aplicaron las mejores prácticas y procedimientos de auditoría.

En ese sentido, y en observancia de lo preceptuado en los artículos 18, 19, 31 y 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y acorde en cada caso con el tipo o materia de auditoría practicada, en los términos previamente anunciados, el objeto y alcances de la revisión y fiscalización, fue el siguiente:

- I. Para evaluar los resultados de la Gestión Financiera, se verificó:
  - a) Si se cumplieron las disposiciones jurídicas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, usufructo, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos; recursos materiales, y demás normatividad aplicable al ejercicio del gasto público; y
  - b) Si la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos, y si los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que los Entes Públicos, celebren o realicen, relacionados con el ingreso y el ejercicio del gasto público, se ajustaron a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios, o

ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal o Municipal, o al Patrimonio de los Entes Públicos.

- II. Para comprobar si el ejercicio de las Leyes de Ingresos y Egresos, y sus respectivos Presupuestos se ajustaron a los criterios señalados en los mismos; se revisó:
  - a) Si las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos, se ajustaron o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
  - b) Si los programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados en el Presupuesto; y
  - c) Si los recursos provenientes de financiamientos se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y formas establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos.
- III. Además, se realizaron pruebas de auditoría a fin de evaluar el cumplimiento de las leyes, los reglamentos y la normatividad aplicables en la materia de la gestión financiera, así como de los planes de desarrollo y los programas operativos anuales.
- IV. De conformidad con lo estipulado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 19 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo

León, se verificó la aplicación por parte del Ente Fiscalizado, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- **Criterios de selección y descripción de los procedimientos de auditoría aplicados**

Las auditorías practicadas se seleccionaron con base en los criterios establecidos para la planeación específica utilizada en la integración del Programa Anual de Auditorías 2016 para la fiscalización de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio 2015, considerando la importancia, pertinencia y factibilidad de su realización.

El universo seleccionado para la revisión fue el conjunto de operaciones, registros o movimientos de entre los cuales, se seleccionaron muestras para aplicarles procedimientos o pruebas de auditoría, partiendo esencialmente, del presupuesto asignado al Ente Público, y ejercido en los capítulos, conceptos, partidas, proyectos de inversión, programas presupuestarios y fondos, así como los conceptos de ingreso, en su caso, y en general cualquier otro concepto que se estimó pertinente incluir en el alcance de la revisión.

La muestra auditada consistió en las operaciones, registros o movimientos fiscalizados a través de procedimientos o pruebas de auditoría, cuyos resultados permitieron la emisión, debidamente soportada y fundamentada



del dictamen de la revisión. Asimismo, las áreas revisadas, fueron esencialmente las unidades administrativas de la entidad fiscalizada responsables de la ejecución de las operaciones, actividades o programas objeto de la revisión.

Con base en lo anterior, en forma específica dentro del contenido del Informe del Resultado, se señalan las operaciones, registros o movimientos fiscalizados, las técnicas y pruebas de auditoría aplicadas, y en su caso, el resultado de las mismas, mediante las cuales se obtuvo evidencia suficiente, competente, relevante y pertinente acerca del objeto auditado y con base en la cual se determinaron los resultados y el dictamen correspondiente.

#### **IV. Descripción de los elementos revisados y resultados obtenidos en la revisión**

##### **A) La evaluación de la gestión financiera y del gasto público**

Para tal efecto se consideró el Estado de Ingresos y Egresos y sus presupuestos por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, que la Universidad Autónoma de Nuevo León presentó como parte de la información que integra la Cuenta Pública.

A continuación se presentan los datos más sobresalientes de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 de este Organismo:

**Cuenta Pública 2016**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2014**  
(Pesos)

Concepto	2016	2014	Concepto	2016	2014
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y equivalentes	\$ 453,728,705	\$ 266,988,893	Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 374,873,023	\$ 418,804,623
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	818,542,757	898,622,943	Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Derechos a recibir bienes o servicios	-	-	Porción a corto plazo de la deuda pública y largo plazo	943,738,196	1,005,304,000
Inventarios	-	-	Títulos y valores a corto plazo	-	-
Almacenes	4,146,722	3,247,566	- Pasivos diferidos a corto plazo	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	-
Otros activos circulantes	-	18,556,383	Provisiones a corto plazo	19,407,559	16,869,096
<b>Total de activos circulantes</b>	<b>1,276,418,184</b>	<b>1,187,416,786</b>	Otros pasivos a corto plazo	-	-
			<b>Total de pasivos circulantes</b>	<b>1,338,018,878</b>	<b>1,440,877,719</b>
			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	101,018	101,018	Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	Deuda pública a largo plazo	1,711,665,862	1,559,364,820
Bienes inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso	9,033,848,257	8,540,029,283	Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Bienes muebles	4,105,834,525	3,803,117,964	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	-	-
Activos intangibles	223,502,521	203,379,208	Provisiones a largo plazo	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(6,089,867,503)	(5,782,955,075)	<b>Total de pasivos no circulantes</b>	<b>1,711,665,862</b>	<b>1,559,364,820</b>
Activos diferidos	-	-	<b>Total del pasivo</b>	<b>\$ 3,048,884,740</b>	<b>\$ 3,000,342,539</b>
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
Otros activos no circulantes	-	-	Hacienda pública / patrimonio contribuido	-	-
<b>Total de activos no circulantes</b>	<b>7,273,418,818</b>	<b>6,763,872,388</b>	Aportaciones	-	-
			Donaciones de capital	-	-
			Actualización de la hacienda pública / patrimonio	-	-
			Hacienda pública/patrimonio generado	6,600,162,282	4,860,746,844
			Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	275,913,009	105,264,772
			Resultados de ejercicios anteriores	7,416,482,515	7,339,816,480
			Revalúos	3,328,705,090	3,026,612,774
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	(5,520,948,352)	(5,520,948,352)
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio	-	-
			Resultado por posición monetaria	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			<b>Total hacienda pública/ patrimonio</b>	<b>\$ 6,600,162,282</b>	<b>\$ 4,860,746,844</b>
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 8,548,837,002</b>	<b>\$ 7,951,088,183</b>	<b>Total del pasivo y hacienda pública / patrimonio</b>	<b>\$ 8,548,837,002</b>	<b>\$ 7,951,088,183</b>

Cuenta Pública 2015  
Estado de Actividades  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(pesos)

Universidad Autónoma de Nuevo León		Concepto	2015	2014	
<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de gestión	\$ 1,232,948,343	\$ 1,047,843,521	Gastos de funcionamiento	\$ 7,132,906,505	\$ 6,702,312,703
Impuestos	-	-	Servicios personales	5,340,820,087	5,050,899,928
Cuentas y aportaciones de seguridad social	-	-	Materiales y suministros	129,484,982	130,384,874
Contribuciones de mejoras	-	-	Servicios generales	1,882,801,458	1,521,247,903
Derechos	-	-	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	695,875,905	384,885,334
Productos de tipo corriente	-	-	Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	120,188,539
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-	Transferencias al resto del sector público	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	1,232,948,343	1,047,843,521	Subsidios y subvenciones	-	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	Ayudas sociales	695,875,905	284,878,795
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,322,557,496	6,584,084,168	Pensiones y jubilaciones	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	-
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,322,557,496	6,584,084,168	Transferencias a la seguridad social	-	-
Otros ingresos y beneficios	25,919,755	20,359,424	Donativos	-	-
Ingresos financieros	25,919,755	20,359,424	Transferencias al exterior	-	-
Incremento por variación de inventarios	-	-	Participaciones y aportaciones	-	-
Diminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-	Participaciones	-	-
Diminución del exceso de provisiones	-	-	Aportaciones	-	-
Otros ingresos y beneficios varios	-	-	Convenios	-	-
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>\$ 8,581,425,894</b>	<b>\$ 7,852,287,113</b>	Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	169,817,747	197,837,582
			Intereses de la deuda pública	169,817,747	197,837,582
			Comisiones de la deuda pública	-	-
			Gastos de la deuda pública	-	-
			Costo por coberturas	-	-
			Apoyos financieros	-	-
			Otros gastos y pérdidas extraordinarias	306,912,428	282,006,722
			Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia u amortizaciones	306,912,428	282,006,722
			Provisiones	-	-
			Diminución de inventarios	-	-
			Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-
			Aumento por insuficiencia de provisiones	-	-
			Otros gastos	-	-
			Inversión pública	-	-
			Inversión pública no capitalizable	-	-
			<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	<b>\$ 8,305,512,585</b>	<b>\$ 7,547,022,341</b>
			<b>Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)</b>	<b>\$ 275,913,009</b>	<b>\$ 105,264,772</b>

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
a) Activo	\$ 8,549,837,002
b) Pasivo	3,049,884,740
c) Hacienda pública / patrimonio	5,500,152,262
d) Ingresos y otros beneficios	8,581,425,594
e) Gastos y otras pérdidas	8,305,512,585

**B) Cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental y de las disposiciones contenidas en los ordenamientos y normativa correspondientes.**

En este sentido nuestro Órgano Técnico Fiscalizador, nos informa que con posterioridad a la verificación de los Estados Financieros que se incluyen en la Cuenta Pública, se concluyó que su presentación está de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental, normatividad aplicable a este tipo de Ente Público y se apegó al cumplimiento de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León y demás ordenamientos aplicables en la materia.

**C) La Evaluación del avance o cumplimiento de los programas y subprogramas aprobados.**

Los indicadores de gestión determinados por la administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León son los siguientes:

Universidad Autónoma de Nuevo León  
Indicadores de Gestión  
Al cierre del ejercicio 2015

RESULTADOS												
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE				
		Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Tipo Dimensión-Frecuencia	Comportamiento	Línea base		Meta programada		Realizado al trimestre	Avance % al trimestre
							Año	Valor	Anual	Al trimestre		
FIN	Construir a mejorar la calidad de la educación media superior y sus modalidades para alcanzar las más altas unidades para alcanzar las más altas estándares internacionales de los programas estratégicos del POB de la UANL	Grado promedio de escolaridad en el Estado de Nuevo León	Grado promedio de escolaridad en el Estado de N. L.	Promedio		Ascendente	2010	9.7	10.18	10.18	10.2	100.2
PROPOSITO	Los estudiantes de educación media superior de la UANL reciben servicios y una formación educativa de la más alta calidad	Porcentaje de escuelas de sistema del Nivel Medio Superior de la UANL que toman parte del Sistema Nacional de Bachillerato en el nivel I	Escuela del sistema nacional bachillerato en el nivel I, Escuela del Sistema del Nivel MS de la UANL	Porcentaje		Ascendente	2010	0	13.258	11.158	0	0

PROPOSITO		Porcentaje del egreso de los estudiantes del sistema	(Alumnos egrese en el periodo n/ total alumnos periodos n) *100	Porcentaje	Estrategia-Eficacia-Anual	Ascendente	2010	32.335	35.769	33.76	36.667	96.38	
PROPOSITO			(Profesores con certificación a través de CERTAMENES/ Total de profesores del nivel medio superior)*100	Porcentaje	Estrategia-Eficacia-Anual	Ascendente	2011	17.967	42.92	42.97	100	253.67	
COMPONENTES	Estudios del Nivel Medio superior de la mas alta calidad ofertada	Tasa de crecimiento en la matrícula de estudiantes de bachillerato	(matricula de bachillerato en t/ matricula de bachillerato t-1)-1 *100	Tasa de Crecimiento	Estrategia-Eficacia-Semestral	Ascendente	2012	5.897	3.961	3.961	13.396	100.48	
ACTIVIDADES	Estudios de Nivel Medio Superior de la mas alta calidad ofertados	Capacitación permanente de planta docente	Porcentaje de profesores del Sistema que han cursado y acreditado el PROFESORES	(Profesores cursado y acreditado el PROFESORES / Total de profesores del nivel medio superior)*100	Porcentaje	Gestión Eficacia Anual	Ascendente	2012	74.559	100	100	87.175	88.19
		Capacitación permanente de la planta docente	Porcentaje de profesores del sistema que han sido capacitados en la implementación del Modelo Educativo de la Universidad	(Prof. Capacitados en implementación Mod.Edu. UANL/ Total de profesores de nivel medio superior)*100	Porcentaje	Gestión Eficacia Anual	Ascendente	2012	92.526	86.526	86.526	92.52	107.91
ACTIVIDADES	Estudios												

	de Nivel Medio Superior de la mas alta calidad ofertados	Contratación de la planta académica idonea	Porcentaje de profesores del sistema que cuentan con el perfil idoneo del Sistema de Educación Media Superior de la UANL	(Prof. Cuentan con perfil idoneo del Sistema UANL/Total de profesores del nivel medio superior)*100	Porcentaje	Gestion Eficacia Anual	-	Ascendente	2010	27.786	80	80	48.51	61.12
		Elaboración de PI innovadores de calidad y pertinentes	Porcentaje de programas bachillerato el modelo Educativo y Academico de la UANL	(PE bachillerato inc. Al Mod. Edu. Y Acad. UANL/ Total de la oferta en bachillerato) *100	Porcentaje	Gestion Eficacia Anual	-	Ascendente	2011	11.351	100	100	100	100

ACTIVIDADES	Estudios de Nivel Medio Superior de la mas alta calidad ofertados	Seguimiento de la trayectoria estudiantil	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen testimonios de desempeño bueno y excelente en Comprensión Lectura, en pruebas estandarizadas	(( Est. bachillerato desempeño bueno Comp. Lectura Est. bachillerato desempeño excelente Comp. Lect.) / Estudiantes presentan pruebas comprensión lectura ) *100	Porcentaje	Gestion Eficacia Anual	-	Ascendente	2012	61.998	66.938	66.936	42.008	62.57

ACTIVIDADES	Estudios	
-------------	----------	--

de Nivel Medio Superior de la mas alta calidad ofertados	Seguimiento de la trayectoria estudiantil	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen testimonios de desempeño bueno y excelente en habilidad Matemática, en pruebas materializadas	((Est. Bachillerato desempeño bueno Matemáticas + Est. Bachillerato desempeño excelente Matemáticas) / Estudiantes presentan prueba de matemáticas) *100	Porcentaje	Gestión Eficacia Anual	-	Ascendente	2012	41	41.323	41.323	33.998	33.97
	Seguimiento de la trayectoria estudiantil	Porcentaje de reprocción de los estudiantes del sistema	(Alumnos reprobados en el semestre n/ total de alumnos del semestre n) *100	Porcentaje	Gestión Eficacia Anual	-	Ascendente	2010	56.987	16.987	41.954	63.26	133.91

ACTIVIDADES	Estudios de Nivel Medio Superior de la mas alta calidad ofertados	Seguimiento de la trayectoria estudiantil	Porcentaje de profesores que participan en la impartición del programa de tutorías	(Prof. Participan en impartición del prog. Tutorías /Total de profesores del nivel medio superior) *100	Porcentaje	Gestión Eficacia Anual	-	Ascendente	2010	36.995	84.071	84.071	49.915	50.03
		Selección de alumnos	Porcentaje de absorción	(Alumnos aceptados en primer semestre / Total de aspirantes) *100	Porcentaje	Gestión Eficacia Semestral	-	Ascendente	2010	59.475	65.2	65.7	79.528	105.67

RESULTADOS												
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							AVANCE			
		Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Tipo Dimensión-Frecuencia	Comportamiento	Línea base		Meta programada		Realizado al trimestre	Avance % al trimestre
							Año	Valor	Anual	Al trimestre		



FIN	Construir a mejorar la calidad de la educación superior y sus modalidades para alcanzar los más altos estándares internacionales mediante la superación de los programas estratégicos del PDI de la UANL	Grado promedio de Escolaridad en el Estado de Nuevo León	Grado promedio de escolaridad en el Estado de N. L.	Promedio	Estrategico-Eficacia-Anual	Ascendente	2011	9.8	10.18	10.18	10.2	100.2
PROPOSITO	Los estudiantes de nivel superior de la UANL reciben servicios y una formación profesional de la más alta calidad	% Programas evaluables de licenciatura clasificados en el nivel 1 del Padrón de los CIEES.	(Programas evaluables / nivel 1 del padrón CIEES / Total de programas de licenciatura evaluables) = 100	Porcentaje	Estrategico-Eficiencia-Anual	Ascendente	2010	85.333	100	100	100	104.35
PROPOSITO		% PE de Posgrado de calidad (PNPC) con respecto al total de la oferta en ese nivel	(PE de Posgrado de calidad / Oferta total Posgrado) = 100	Porcentaje	Estrategico-Eficiencia-Anual	Ascendente	2010	50.582	75	75	67.55	91.89

NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES								AVANCE		
		Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Tipo Dimensión-Frecuencia	Comportamiento	Línea base		Meta programada		Realizado al trimestre	Avance % al trimestre
							Año	Valor	Anual	Al trimestre		
PROPOSITO		% de FE evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES	$(\text{FE de licenciatura acreditados} / \text{Oferta total Licenciatura}) \times 100$	Porcentaje	Estrategico-Eficiencia-Anual	Ascendente	2010	61.972	92	92	89.251	76.26
PROPOSITO		Tasa de crecimiento de la matrícula de estudiantes de educación superior (licenciatura y posgrado).	$((\text{Matrícula Educación Superior en t} / \text{Matrícula Educación Superior en t-1}) - 1) \times 100$	Tasa de crecimiento	Estrategico-Eficiencia-Semestral		2010	7.777	4	4	16.125	111.08
COMPONENTES	Estudios de Licenciatura y Posgrado, en diferentes modalidades ofertadas	Tasa de crecimiento de la oferta educativa por nivel y modalidad.	$((\text{Oferta Educativa por nivel en t} / \text{Oferta Educativa por nivel en t-1}) - 1) \times 100$	Tasa de crecimiento	Estrategico-Eficiencia-Semestral	Ascendente	2011	0	0	0	4	104
COMPONENTES	Educación continua, en diferentes modalidades ofertadas	Tasa de crecimiento de la oferta de educación continua en distintas modalidades	$((\text{Oferta de educación continua en t} / \text{Oferta de educación continua en t-1}) - 1) \times 100$	Tasa de crecimiento	Estrategico-Eficiencia-Anual	Ascendente	2015	25.415	55.28	55.28	25.413	72.84
ACTIVIDADES												

Educación continua, en diferentes modalidades ofertada	Elaboración de programas de educación continua innovadores de calidad y pertinentes en distintas modalidades.	Tasa de crecimiento de la matrícula en programas de educación continua	$(\frac{\text{Matrícula educación continua en } t}{\text{Matrícula educación continua en } t-1} - 1) \times 100$	Tasa de crecimiento	Gestión-Eficiencia-Anual	Ascendente	2010	49.749	55.555	55.555	27.846	112.8
	Seguimiento y evaluación de la oferta de educación continua.	Porcentaje de satisfacción de la población beneficiada con la oferta de educación continua.	$(\frac{\text{Calificación "Muy bien" a cursos EC}}{\text{Total de alumnos cursos EC}}) \times 100$	Índice	Gestión-Eficiencia-Anual	Ascendente	2014	0	75	75	0	0

ACTIVIDADES	Estudios de Licenciatura y Posgrado, en diferentes modalidades ofertados											
	Capacitación permanente de la planta docente	% de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado	$(\frac{\text{Profesores de TC con estudios de posgrado}}{\text{Profesores de tiempo completo}}) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	Ascendente	2010	92.625	100	100	95.563	100.29
	Capacitación permanente de la planta docente	% de profesores capacitados	$(\frac{\text{Profesores compartidos}}{\text{Total de profesores}}) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	Ascendente	2014	54.561	44.665	44.665	55.475	129.05

		Contratación de la planta académica idónea	% de profesores de tiempo completo	( Profesores de tiempo completo / Total de profesores) = 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	Ascendente	2010	54.561	55.974	55.974	56.555	104.62
--	--	--	------------------------------------	--	------------	--------------------------	------------	------	--------	--------	--------	--------	--------

ACTIVIDADES													
Estudios de Licenciatura y Posgrado, en diferentes modalidades ofertados													
	Elaboración de PE de calidad y pertinentes	% de Programas de posgrado que han incorporado el modelo educativo de la UANL	( Ppos que han incorporado el Mty A/ Oferta total posgrado) = 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	Ascendente	2010	20.611	100	100	71.523	72.97	
	Seguimiento de la trayectoria estudiantil	% de aprobación	( Alumnos aprobados en el semestre/ Total de alumnos del semestre para el periodo n)= 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	Ascendente	2010	40.221	48.642	48.642	44.509	102.53	
	Seguimiento de la trayectoria estudiantil	% de profesores de tiempo completo que participa en el programa institucional de tutoría	( Prof. TC participan en el prog. Inst. de tutoría/ profesores de tiempo completo) = 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	Ascendente	2014	97.15	53.561	53.561	63.582	82.51	

ACTIVIDADES													
Estudios de Licenciatura y Posgrado, en diferentes modalidades ofertados													

		Selección de alumnos	Porcentaje de absorción	(Número de alumnos de nuevo ingreso/ Número de egresados del nivel educativo previo) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	Ascendente	2011	521.095	64.062	64.062	64.895	97.34
--	--	----------------------	-------------------------	--	------------	------------------------------	------------	------	---------	--------	--------	--------	-------

ACTIVIDADES													
Estudios de licenciatura y Posgrado, en diferentes modalidades ofertados													
	Contratación de la planta académica idónea	% de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del Perfil Deseable	(Profesores con perfil deseable / Total de profesores) = 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Anual	Ascendente	2010	47.637	69.328	69.328	57.912	87.39	
	Contratación de la planta académica idónea	% de profesores adscritos al SIN	(Profesores adscritos al SIN / Total de profesores) = 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	Ascendente	2010	11.174	16.228	16.228	14.842	95.07	
	Elaboración de PE de calidad y pertinentes	% de Programas de licenciatura que han incorporado el modelo educativo de la UANL	(PE que han incorporado el May A / Oferta total licenciatura) = 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Anual	Ascendente	2010	56.538	100	100	100	104	

ACTIVIDADES													
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Estudios de licenciatura y Posgrado, en diferentes modalidades ofertados	Seguimiento de la trayectoria estudiantil	% de PE de licenciatura evaluables con una tasa de titulación por cohorte generacional superior al 60%	(PE lic. evaluables tasa titulación sup. al 60% / Total de programas de licenciatura evaluables) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia Anual	Ascendente	2011	27.410	63.768	63.768	62.58	102.27
	Seguimiento de la trayectoria estudiantil	% de PE de posgrado evaluables con una tasa de titulación por cohorte generacional superior al 60%	(PE Posgrado evaluables tasa titulación sup. 60% / Oferta total Posgrado) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia Anual	Ascendente	2011	21.524	72.973	72.973	11.788	44.44

**V. Observaciones derivadas de la revisión practicada, las aclaraciones a las mismas por los Funcionarios responsables y su análisis por la Auditoría Superior del Estado, incluyendo las acciones que se ejercerán y recomendaciones que se formularán.**

En este apartado del Informe de Resultados, la Auditoría nos informa que no existen observaciones relacionadas con la Cuenta Pública 2015.

**VI. Trámite y resultados obtenidos, derivados de las solicitudes formuladas por este H. Congreso del Estado.**

En este apartado del Informe de Resultados, la Auditoría nos informa que no se recibieron solicitudes relacionadas con la Cuenta Pública 2015.

## **VII. Resultados de la revisión de situación excepcional.**

En relación a la Cuenta Pública objeto de revisión, el Órgano Técnico Fiscalizador nos indica que no se recibieron denuncias para la revisión de situaciones excepcionales, atendidas por los términos preceptuados en los artículos 136 último párrafo de la Constitución Política del Estado; 37 y 39 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

## **VIII. Situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, respecto de las Cuentas Públicas de los ejercicios anteriores.**

En este apartado, la Auditoría nos presenta el detalle de la situación que guardan las recomendaciones formuladas por la Auditoría Superior acorde con lo anunciado en el Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2015, señalándose que no hay acciones pendientes de trámite.

Una vez que hemos dado cuenta del contenido del Informe del Resultado y de los comentarios que al efecto realizó la Auditoría Superior del Estado, los cuales fueron incorporados dentro de este documento y de conformidad con lo previsto en el Artículo 47, Inciso c) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, los integrantes de esta Comisión de Hacienda del Estado, consideramos que a efecto de sustentar el resolutivo que se propuesto en la parte resolutive del presente

Dictamen, nos permitimos consignar ante el Pleno de esta Soberanía, las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES:**

**PRIMERA:** La Comisión de Hacienda del Estado de este Congreso es competente para analizar el Informe del Resultado de mérito, en atención a lo establecido en los numerales 70, Fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León y 39 Fracción XV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDA:** La Auditoría Superior del Estado cumplió en su revisión con atención a lo previsto por los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

Constatamos que el Informe de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN** contiene los comentarios generales que se estipulan en el artículo 49 y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León respecto a los resultados de su gestión financiera y gasto público, y que de acuerdo al artículo 46 de dicha Ley, se le comunico al Ente que no existen observaciones detectadas, comunicándonos que el ente fiscalizado se ajustó



a los criterios señalados en las Leyes, presupuestos y demás disposiciones aplicables, así como al cumplimiento de los objetivos generales y metas de los programas y subprogramas aprobados, salvo lo mencionado en el apartado V del Informe del Resultado.

En lo particular, conviene resaltar que en el Dictamen de Revisión que acompaña al informe de resultados, signado por el Titular de la Auditoría Superior del Estado, se indica que la información presentada en la cuenta pública es razonable.

**TERCERA:** En el Informe del Resultado emitido por la Auditoría Superior del Estado, no existen observaciones relacionadas a la Cuenta Pública 2015, en el apartado V del citado informe.

**CUARTA:** La Auditoría nos informa también que respecto al trámite y resultados obtenidos, derivados de las solicitudes formuladas que en su caso el Congreso del Estado considerara necesarias solicitar para ser atendidas en el proceso de auditoría que se realizó a la Universidad, es de destacar que no se presentaron diligencias al respecto.

**QUINTA:** Adicionalmente, se nos informa que no se recibieron solicitudes de revisión de situaciones excepcionales en relación a la cuenta pública del Organismo auditado.

**SEXTA:** En lo relativo situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, respecto de las Cuentas Públicas de los ejercicios anteriores se indica que no hay acciones pendientes de trámite.

**SEPTIMA:** Ahora bien, queda por resolver sobre la aprobación o rechazo de la cuenta que nos ocupa, a cuyo efecto debemos considerar, en su caso, si las irregularidades detectadas durante la revisión rompen con la razonabilidad que exige el manejo, custodia y aplicación de los ingresos, egresos, fondos y en general de los recursos públicos ejercidos, así como el cumplimiento de los programas propios de la Administración Pública y de la normativa que le es aplicable a LA **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**.

Dado lo anterior, es de estimarse que al no existir en el informe de resultados en estudio observaciones, la entidad revisada es acreedora a una manifestación de aprobación de parte de este Poder Legislativo respecto a su Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2015.

Cabe señalar que la aprobación o rechazo de una cuenta pública, no implica la suspensión de las acciones de promoción de responsabilidad que legítimamente corresponde a la Auditoría Superior del Estado llevar a cabo. Así mismo, tampoco prejuzga sobre responsabilidad que pudiera recaer sobre algún funcionario o ex funcionario, ya que, en todo caso, tal situación quedaría determinada al momento de concluirse los procedimientos administrativos o resarcitorios correspondientes.

Por ello, sometemos a la consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe del Resultado de la revisión de la Cuenta Pública 2015, de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.**

**SEGUNDO.-** Tras el análisis del contenido del Informe de Resultados que nos ocupa, se tiene por conocida la inexistencia de observaciones derivadas de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado.

**TERCERO.-** Atendiendo a señalado en el resolutivo anterior se estima que la **CUENTA PÚBLICA 2015**, de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN** es susceptible de aprobación.

Por lo tanto, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 Fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y demás disposiciones legales aplicables, así como lo descrito en el apartado de Consideraciones del presente Dictamen, **SE APRUEBA** la Cuenta Pública 2015 de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.**

**CUARTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado para que en términos del párrafo segundo del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León **EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, quedando a salvo los derechos del Órgano de

Fiscalización en los términos del artículo 51 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, a fin de continuar con cualquier acción de las señaladas en el artículo 53 de la citada Ley.

**QUINTO.-** Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y a la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**MONTERREY NUEVO LEÓN**  
**COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**

**PRESIDENTA:**

DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR

**VICEPRESIDENTE:**

**SECRETARIO:**

DIP. KARINA MARLENE BARRÓN  
PERALES

DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA

**VOCAL:**

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ  
VALDEZ

**VOCAL:**

DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA  
EGUÍA

**VOCAL:**

DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL

**VOCAL:**

DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA  
SEPÚLVEDA

**VOCAL:**

DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS

**VOCAL:**

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ

**VOCAL:**

DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ

**VOCAL:**

DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ